



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
24 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

18 a 20 de septiembre de 2000

Tema 3 del programa provisional*

Recomendación sobre la financiación de un programa de corta duración para el país**

Liberia

Resumen

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con recursos ordinarios y otros recursos del programa de Liberia, con una duración de dos años, para apoyar actividades que conducirán a la preparación de un programa completo para el país. La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe la suma de 2.699.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 7 millones de dólares en otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el período de 2001 a 2002.

* E/ICEF/2000/14.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados en concepto de cooperación para el programa a fines de 1999. Esas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones sobre los programas financiados con recursos ordinarios y otros recursos (E/ICEF/2000/P/L.27).

Datos básicos

(1998, salvo que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	1,5
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	235
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	157
Niños con peso inferior al normal (% de casos moderados y graves)	–
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos)	–
Tasa de alfabetización (% de hombres y mujeres)	36/18
Matriculación en la escuela primaria (% neto, niños/niñas, 1999)	25,4/24,6
Alumnos que llegan al quinto grado (%)	–
Acceso a agua apta para el consumo (% , 1995)	46
Vacunas para el Programa Ampliado de Inmunización, financiadas sistemáticamente por el Gobierno (%)	0
PNB per cápita (en dólares EE.UU., 1987)	490 ^a
Niños menores de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis	28%
Difteria/tos ferina/tétanos	19%
Sarampión	31%
Poliomielitis	19%
Mujeres embarazadas vacunadas contra el tétanos	14%

^a Se estima que en 1998 el PNB fue de 760 dólares o menos.

Situación de los niños y las mujeres

1. Cuatro años después del fin de la guerra civil de 1989–1996, Liberia se encuentra en un período crónico de emergencia de posguerra. Las mejoras económicas previstas no se han producido y la rehabilitación de carreteras, el suministro de electricidad y telecomunicaciones han sido mínimos, lo que limita sustancialmente la prestación y sostenibilidad de los servicios sociales. El sistema de las Naciones Unidas ha emprendido diversos estudios recientemente: la evaluación común para los países, una encuesta demográfica y de salud, y un análisis de la situación de los niños, sobre la base de la Convención de los Derechos del Niño. Los tres estudios reflejan la enorme distancia que existe entre los objetivos de la Convención y la situación real de los niños de Liberia.

2. Según el censo de 1986, se estima que la población de Liberia es de 2,6 millones de habitantes, el

54% de los cuales vive en zonas rurales. La tasa de crecimiento anual es de 2,4%. Tanto la tasa de fecundidad (6,7%) como el número de niñas casadas antes de los 16 años (más del 50%) son elevados. La inscripción de los nacimientos, que antes de la guerra civil era de sólo el 30%, disminuyó al 16% en 1998. Las estimaciones de la encuesta demográfica y de salud más reciente sitúan la tasa de mortalidad infantil en 124 por 1.000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de edad en 150 por 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad en 730 por 100.000 nacidos vivos. Las principales causas de morbilidad de los niños menores de 5 años de edad son las infecciones agudas de las vías respiratorias (53%), el paludismo (35%) y las enfermedades diarreicas (22%). En conjunto, estas tres son las causas de la muerte de más del 50% de los niños. Son numerosos los niños de menos de 5 años de edad que tienen un peso inferior al normal (26%) o una baja talla (39%). La anemia por carencia de hierro y la carencia de vitamina A son problemas de salud pública para los niños de

6 a 35 meses de edad (87% y 53%, respectivamente), y para las mujeres entre las edades de 15 y 49 años (58% y 12%, respectivamente). La pandemia del VIH/SIDA se está extendiendo rápidamente y actualmente afecta al 5% de la población en las edades comprendidas entre 15 y 49 años.

3. El sistema de servicios de salud se basa por lo general en instalaciones fijas en zonas urbanas, proporciona sólo servicios curativos y padece de una carencia crónica de personal adiestrado. El país cuenta sólo con 42 comadronas tradicionales capacitadas, 120 auxiliares médicos, 185 enfermeros y 135 médicos titulados (de los cuales sólo 32 están en el sector público). En 1998, con todas las vacunas del programa ampliado de inmunización, la cobertura para niños de 12 a 24 meses fue del 25%. Según cifras recientes del Gobierno, sólo el 53% de la población tiene acceso a agua apta para el consumo (70% en zonas urbanas y 44% en zonas rurales), y sólo el 36% tiene acceso a algún tipo de servicio mejorado de saneamiento (71% en zonas urbanas y 18% en zonas rurales). Hay una alta prevalencia de niños menores de 15 años de edad con discapacidad (16,5%); de los que tienen afectada la movilidad, se calcula que el 13% padece de lesiones relacionadas con la guerra y el 56% tiene poliomielitis.

4. La tasa de asistencia escolar en el nivel primario es del 25,4% para los niños y del 24,6% para las niñas; el 37% de los niños urbanos están matriculados en la escuela, en comparación con el 20% de los niños rurales. La tasa bruta de matriculación es del 74,9% para los niños y del 66% para las niñas. En el sistema escolar existe una gran escasez de aulas, libros de texto y materiales docentes. Sólo 2.471 escuelas primarias están abiertas, aproximadamente la mitad de las escuelas que funcionaban antes de la guerra. Sólo 3.000 de los 12.000 maestros de enseñanza primaria han recibido capacitación oficial. Los programas de estudio son obsoletos, reflejan un gran sesgo en función del género e incluyen un mínimo de enseñanzas de preparación para la vida activa.

5. La guerra civil exacerbó el nivel de violencia, afectó los valores morales en las comunidades y las familias y produjo un marco jurídico deficiente para la protección de los derechos humanos. Durante la guerra se cometieron muchos crímenes contra los niños y los propios niños cometieron crímenes. Al concluir las hostilidades, unos 4.306 niños fueron desarmados y desmovilizados oficialmente. De los 4.853 casos documentados en 1997 de niños separados y no acompa-

ñados, 1.856 se han reunido con sus familias, 80 orfanatos reconocidos dan albergue a cerca de 4.700 niños, muchos de los cuales tienen por lo menos uno de sus padres vivo. Desde 1997, ha aumentado el número de niños que vive en la calle y que participa en el uso indebido del alcohol o las drogas y en la prostitución.

6. Liberia ha experimentado un crecimiento económico negativo en su producto interno bruto que se calcula que es de -3,6% anual desde 1980. Durante la guerra, el ingreso per cápita disminuyó de 475 dólares en 1989 a sólo 83 dólares en 1997, y el presupuesto nacional, de 226 millones de dólares en 1979-1980 a 64 millones de dólares en 1999, cuando la deuda externa alcanzó los 3.300 millones de dólares. Durante el último decenio, el promedio de los gastos extrapresupuestarios representó aproximadamente el 40% del presupuesto nacional. Actualmente se calcula que el 80% de la población vive por debajo del nivel de pobreza y cerca del 55% vive en la pobreza absoluta.

Cooperación con el programa, 1999-2000

7. Los objetivos del programa de corta duración 1999-2000 eran: a) revitalizar los servicios sociales básicos, incluidas la atención primaria de la salud y la educación básica, a fin de reducir la mortalidad de lactantes, niños y madres; b) facilitar la reintegración de los niños afectados por la guerra en las estructuras sociales y comunitarias; y c) defender y promover los derechos de las mujeres y los niños de Liberia.

8. Las actividades fundamentales del programa de salud incluyeron apoyo a la revitalización de 120 centros gubernamentales de salud, cuyo personal recibió capacitación básica en materia de atención primaria de la salud. Además, 280 centros de salud que prestan servicios a aproximadamente el 80% de la población recibieron los beneficios de un suministro regular de medicamentos esenciales adquiridos por el UNICEF. En 1999, el UNICEF apoyó la preparación de documentos de política nacional sobre el paludismo, el programa ampliado de inmunización y la utilización de la vitamina A. En 1999 se realizó un estudio sobre la carencia de micronutrientes (vitamina A, hierro y yodo) y en el 2000 se llevó a cabo una amplia encuesta sobre nutrición en coordinación con organizaciones no gubernamentales y el Ministerio de Salud y Bienestar Social. Desde el inicio de la guerra, el UNICEF ha

sido el único suministrador de equipo para la cadena de refrigeración y vacunas en Liberia. Las actividades para la erradicación de la poliomielitis alcanzaron una cobertura superior al 90% en tres rondas de la campaña nacional realizadas en 1999 y cuatro rondas realizadas en el 2000. Durante esos dos años, la distribución masiva de vitamina A en la primera ronda alcanzó al 90% de los niños de entre 6 meses y 5 años de edad. Se construyeron unos 168 nuevos pozos con bombas manuales y se rehabilitaron 286, y se proporcionaron letrinas a 375 familias y 40 instituciones, lo que representa el 75% de las actividades previstas.

9. El programa de desarrollo infantil apoyó la elaboración y la primera etapa de ejecución de un proyecto de alfabetización y enseñanza de aritmética elemental para niños de entre 13 y 18 años de edad que no asisten a la escuela, a fin de compensar en alguna medida la pérdida de oportunidades educacionales durante la guerra civil. El programa, que condensa seis años de educación primaria en tres, se inició en septiembre de 1999 y hasta la fecha ha logrado la participación de 2.000 estudiantes. Se llevó a cabo un estudio primario sobre la situación de la educación de las niñas y la promoción en las escuelas de la preparación para la vida activa, y se elaboraron medidas correctivas iniciales. La asistencia del UNICEF también se centró en la capacitación de maestros y la elaboración de programas de estudio. En colaboración con una red de organizaciones no gubernamentales cristianas, se adquirieron y distribuyeron a escuelas públicas y de beneficencia aproximadamente 1,1 millones de libros de texto de nivel elemental, que representan el 50% de las necesidades del país.

10. En 1999, el programa de protección apoyó la etapa final de un proyecto de reintegración iniciado en 1995, mediante el cual 6.000 jóvenes afectados por la guerra recibieron asistencia en 22 centros de formación profesional en 13 de los 14 condados. También se dio apoyo a la formulación de políticas y planes para fomentar medidas especiales de protección para los niños, los adolescentes y las mujeres vulnerables. Se estableció una Red Nacional de Protección de los Niños que comprende la Oficina de Bienestar Social, el poder judicial, la policía nacional y diversas organizaciones no gubernamentales. El UNICEF también apoyó el perfeccionamiento de las medidas de protección de los niños en conflicto con la ley mediante la capacitación de unos 90 magistrados en 4 condados con jurisdicción sobre la justicia de menores. Otras actividades impor-

tantes de cooperación fueron la compilación de un inventario de orfanatos, que ha contribuido a la formulación de nuevas estrategias de base comunitaria para la atención institucional; y el establecimiento de un centro ortopédico para la rehabilitación de jóvenes afectados por la guerra, que, desde su inauguración en agosto de 1999, ha producido y colocado 60 prótesis por mes.

11. La promoción y protección de los derechos de los niños se fortaleció con un análisis acerca de la situación de los niños que sirvió de referencia para el primer informe de Liberia al Comité de los Derechos del Niño. Con el apoyo del UNICEF, ese proceso se basó en una extensa cooperación entre instituciones del Gobierno (encabezadas por el Ministerio de Planificación y Asuntos Económicos), distintos órganos de la sociedad civil (bajo la égida del Grupo de Personas Eminentes para la defensa de los niños), miembros de la comunidad internacional para el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Experiencia adquirida con la cooperación previa

12. La capacidad del Gobierno para prestar servicios sociales sigue siendo muy limitada por la falta de asignaciones presupuestarias de importancia. Eso, sumado a determinado grado de inestabilidad política, hace que el marco adecuado para la cooperación del UNICEF sea un programa de corta duración. Se requiere mayor eficacia en las actividades de capacitación que reciben apoyo del UNICEF y la promoción de las promesas de fondos públicos para lograr la plena revitalización de los centros de salud y educación, tras una etapa positiva de reconstrucción física.

13. El UNICEF ha comprendido la importancia que tienen las estrategias creativas e innovadoras para atender las necesidades de los niños. Un ejemplo es la potenciación de las comunidades para dar mantenimiento a las escuelas y apoyar a los maestros mediante el establecimiento de asociaciones de padres y maestros. Se comprobó que la movilización social es extremadamente eficaz, especialmente cuando se utilizan danzas y canciones folclóricas. Ello se puso de manifiesto con el éxito de las campañas de inmunización y está influyendo en la planificación de las estrategias de movilización para otras actividades clave en 2001–2002.

14. Debido a la escasez de infraestructura y la falta de compromiso de fondos públicos, el UNICEF ha tenido que apoyar un sistema nacional de medicamentos, a expensas de los programas de intervenciones preventivas. En el 2000, esto obligó a la organización a reducir gradualmente su apoyo a los programas de medicamentos esenciales y aumentar su promoción y apoyo técnico para la elaboración de estrategias para la

gestión sostenible de los medicamentos, de conformidad con la Iniciativa de Bamako. En la esfera de la re-integración de los niños excombatientes, la falta de capacitación profesional, en un mercado en que la oferta supera la demanda, llevó a la revisión del proyecto, lo que dio por resultado una reorientación hacia la promoción de la alfabetización; la preparación emocional y psicológica para la vida activa; y la reintegración social en las comunidades.

Cooperación recomendada para el programa, 2001–2002

Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	Total
<i>Recursos ordinarios</i>			
Supervivencia, atención y protección especial	450	450	900
Educación, desarrollo y aprendizaje	445	445	890
Comunicación, promoción de los derechos, vigilancia y evaluación	300	300	600
Costos multisectoriales	154	156	309
Total parcial	1 349	1 350	2 699
<i>Otros recursos</i>			
Supervivencia, atención y protección especial	1 900	1 900	3 800
Educación, desarrollo y aprendizaje	920	920	1 840
Comunicación, promoción de los derechos, vigilancia y evaluación	500	500	1 000
Costos multisectoriales	180	180	360
Total parcial	3 500	3 500	7 000
Total	4 849	4 850	9 699

Proceso de preparación del programa del país

15. La definición de prioridades para el programa de corta duración 2001–2002, comenzó en 1999 con el análisis de situación basado en los derechos que contó con la participación de un gran número de colaboradores del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas. El proceso fue facilitado por el Gobierno, el UNICEF, el Grupo de Personas Eminentes para la defensa de los niños, y un grupo nacional de referencia integrado por funcionarios de los ministerios

pertinentes, organizaciones no gubernamentales clave, colaboradores internacionales e instituciones de enseñanza superior, bajo la presidencia del Ministro de Planificación y Asuntos Económicos. En la Conferencia de Política Nacional sobre los Niños, celebrada en noviembre de 1999, se analizaron los resultados del estudio y se convino en un enfoque estratégico basado en los derechos para el primer Plan Nacional de Acción en favor de los Niños, con directrices para su ejecución. El Plan Nacional de Acción que surgió de ese proceso incorpora estrategias para alcanzar las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se evalúan y revisan anualmente. El programa de corta duración

para la asistencia del UNICEF incluye el apoyo a las actividades que pueden asegurar el avance hacia la ejecución del Plan Nacional de Acción de Liberia en favor de los Niños en su primera etapa (2001–2002).

Metas y objetivos del programa del país

16. La meta general del programa del país es contribuir, en el contexto de la rehabilitación de posguerra, a la reducción de los elevados niveles de mortalidad infantil y materna, incrementar la proporción de niños con buen rendimiento en cuanto al aprendizaje escolar en primaria, y fomentar la respuesta nacional frente a la necesidad de protección especial para los niños que son víctimas de la negligencia, el abuso y la explotación. Los objetivos establecidos en los tres programas propuestos son: aumentar del 30% al 70% la cobertura de la inmunización de los niños menores de un año de edad; detener la transmisión del virus salvaje de la poliomielitis; reducir la mortalidad infantil debida a la diarrea, las infecciones agudas de las vías respiratorias y el paludismo; reducir la malnutrición infantil debida a la diarrea y a las prácticas inadecuadas de alimentación; reducir el peligro de las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos tempranos; y reducir la frecuencia de las causas de muerte materna más prevenibles. El programa también se propone: aumentar el acceso, especialmente de las niñas, a la enseñanza primaria; mejorar el rendimiento escolar en primaria; fomentar la toma de conciencia y la capacidad de valerse por medios propios de los encargados de atender a los niños, de los propios niños y de los dirigentes comunitarios para responder a las necesidades y derechos de los niños de Liberia; vigilar y divulgar los indicadores relativos a los niños; y promover un mayor apoyo nacional a la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

17. El UNICEF, como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyará las actividades que apliquen la reforma de las Naciones Unidas, incluida la producción de una segunda evaluación común que conduzca a un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El Plan Nacional de Acción en favor de los Niños, que es un producto del

proceso de elaboración del informe para el Comité de los Derechos del Niño que contó con el apoyo del UNICEF, está incorporado en la planificación de mediano plazo del Gobierno como parte del programa de reconstrucción nacional.

Estrategia del programa

18. El programa del país comprende tres programas, mientras que las cuestiones multisectoriales del VIH/SIDA y la protección especial están incorporadas en los diversos componentes. En todos los programas, las estrategias son partes del Programa Nacional de Acción en favor de los Niños. La Convención sobre los Derechos del Niño promueve el concepto de que los niños tienen derecho al disfrute de los derechos reconocidos y apoya la necesidad de revisar las leyes y políticas nacionales. Otra estrategia multisectorial para tratar de lograr los objetivos de todos los programas será la potenciación de las familias, las personas encargadas de la atención de otros y el personal que trabaja en la prestación de servicios básicos. El UNICEF combinará estratégicamente la asociación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, incluidas las principales instituciones religiosas, según sus capacidades técnicas y de gestión. En uno de los 14 condados, Bong, con una población de 45.000 habitantes, se realizarán todas las actividades que se indican *infra*. Se llevarán a cabo intensas actividades para la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, la reintegración de los niños de alto riesgo y la prevención del VIH/SIDA en tres condados adicionales, a saber, Nimba, Bomi y Rivercess. Las estrategias de promoción, elaboración de políticas y comunicaciones beneficiarán a todo el país.

19. El *programa de supervivencia, atención y protección especial* comprende: supervivencia y atención del niño; servicios de salud general y reproductiva de los adolescentes; y protección especial. Esto incluye las siguientes actividades: aceleración de la inmunización y distribución universal de vitamina A a los niños menores de 5 años, especialmente mediante actividades planificadas de divulgación; difusión masiva de información sobre la atención apropiada en los casos de diarrea y paludismo, subrayando la atención en el hogar y ensayando la promoción de mosquiteros impregnados; y la promoción de prácticas eficaces de higiene y alimentación de los niños que tengan en cuenta los valores culturales de la población. Dentro de ese

componente, la atención se centrará en los niños de hasta 5 años de edad y se prestará especial atención a los que se encuentran separados de sus familias y padecen del VIH/SIDA, atendiendo particularmente su desarrollo físico, emocional y mental. Se promoverá el mejoramiento del acceso al agua apta para el consumo y el saneamiento básico en zonas rurales seleccionadas, con hincapié en la participación de la comunidad, en combinación con el fomento de la aplicación en mayor escala de soluciones sostenibles y de bajo costo. Otras actividades incluyen la promoción del comportamiento sexual seguro y responsable entre los adolescentes; el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades locales y de las parteras tradicionales para prestar la atención adecuada y apoyar la remisión de las embarazadas; el reforzamiento de la capacidad de los cuatro hospitales a nivel de condado para prestar atención obstétrica de emergencia, completando con ello la revitalización iniciada en 1999–2000. Además, se prestará apoyo técnico a la red de organismos para atender las necesidades de protección especial de los niños internamente desplazados, no acompañados, que viven en las calles, huérfanos, víctimas de la negligencia, el abuso o la explotación sexual, o en conflicto con la ley. Se dará apoyo a proyectos seleccionados que atiendan las necesidades de vigilancia, comunicación de reclamaciones, asistencia inicial, albergue y rehabilitación de niños especialmente vulnerables y víctimas de abusos. También se dará apoyo a proyectos seleccionados que se ocupen de la rehabilitación de adolescentes afectados por la guerra, incluidos los excombatientes. Esto se hará utilizando la metodología de aprendizaje acelerado para la transmisión de conocimientos básicos, la capacitación profesional y la preparación para la vida activa, y se asignará gran valor al papel de los dirigentes locales tradicionales, el arte y los deportes como medios para la reintegración.

20. El *programa de educación, desarrollo y aprendizaje* consta de dos proyectos relacionados entre sí y que se refuerzan mutuamente: fortalecimiento del acceso, la calidad y la pertinencia de las actividades de desarrollo en la primera infancia y de educación básica; y aprendizaje acelerado para los niños afectados por la guerra que ya han sobrepasado la edad escolar. Respecto del acceso a la educación, se realizarán actividades que combinen la promoción y la movilización a todos los niveles, con la participación del Ministerio de Educación en las organizaciones de la sociedad civil, para eliminar las barreras que se oponen a la educación de las niñas. Las principales actividades para apoyar la

educación pertinente y de calidad serán las siguientes: vigilancia del rendimiento escolar y de la reforma de los programas de estudio (que deben incorporar también la preparación para la vida activa), la capacitación de los maestros, el suministro de materiales docentes, y la promoción de la participación de los padres y la comunidad en la gestión escolar.

21. El proyecto de aprendizaje acelerado ofrecerá un programa que condensa seis años de la enseñanza primaria ordinaria en tres. Tras la etapa experimental y de ejecución (1999–2000) que se centró en el sector público, el proyecto ofrecerá ahora mediante la participación sustancial de organizaciones no gubernamentales y escuelas administradas por obras de beneficencia, una vía acelerada a 10.000 niños adicionales que han sobrepasado la edad escolar y no pudieron continuar su educación debido a la interrupción provocada por la guerra.

22. En el marco del *programa de comunicaciones, promoción de derechos, vigilancia y evaluación*, el proyecto de vigilancia y evaluación se centrará en la evaluación de las metas incluidas en el Programa Nacional de Acción en favor de los Niños iniciado en el 2000, y dedicará especial atención al análisis adicional de los datos obtenidos entre 1998 y 2000, particularmente los que figuran en el informe de Liberia al Comité sobre los Derechos del Niño y el estudio sobre las prácticas de las familias en cuanto al cuidado de los niños, así como otros datos que se obtienen con carácter periódico (vigilancia de las enfermedades, matriculación escolar). Los resultados de esos análisis proporcionarán una base sólida para un amplio movimiento en favor de los niños de Liberia, reforzado por las actividades de movilización y la promoción en los planos nacional y de condado. Las principales actividades del proyecto de promoción en comunicaciones son: el desarrollo y divulgación de materiales de información para diversos destinatarios; el fortalecimiento de las asociaciones con los medios de divulgación nacional; y la organización de actividades especiales de promoción con la participación de niños. Los procesos y resultados de las iniciativas de promoción y comunicaciones apoyarán las medidas prioritarias del UNICEF en favor de los niños en el contexto particular de Liberia y alentarán a los interesados a todos los niveles a adoptar medidas en defensa de los derechos de los niños.

23. Mediante el componente sobre *costos multisectoriales*, se asignarán fondos para cubrir los gastos de personal en las secciones del programa y en las

actividades multisectoriales complementarias de vigilancia y evaluación, promoción y comunicaciones.

Vigilancia y evaluación

24. Se han programado una revisión anual y una revisión del programa para el último trimestre de los años 2000 y 2001, respectivamente. La oficina utilizará los instrumentos de ejecución y vigilancia incluidos en el plan de gestión del programa del país. Las siguientes actividades desempeñarán un papel decisivo para garantizar la coherencia y la buena calidad de la programación y gestión de la oficina: reuniones semanales del equipo de gestión del país y reuniones mensuales del equipo de gestión del programa; actualización, análisis e intercambio semestral con la oficina regional de los indicadores normalizados del control de la calidad para el programa y las actividades operativas. La preparación de un plan integral de vigilancia y evaluación aprovechará al máximo la iniciativa de la oficina para obtener y utilizar los datos y las evaluaciones realizadas en los distintos programas. Además, se ha previsto una auditoría financiera y del programa para el año 2001 y una evaluación de la cobertura del programa de inmunización para el 2002.

Colaboración con asociados

25. En el marco del sistema de coordinadores residentes, el UNICEF continuará colaborando activamente con otros organismos de las Naciones Unidas, tomando la iniciativa en las cuestiones relacionadas con los derechos de los niños y contribuyendo eficazmente a los grupos de las Naciones Unidas que trabajan los temas relativos al género, el medio ambiente, las cuestiones humanitarias, la seguridad alimentaria y el buen gobierno. En coordinación con las oficinas regionales y de la sede, y como continuación de las medidas iniciadas en 1999–2000, el UNICEF en Liberia ampliará sus actividades de intercambio de información y presentación de informes con los gobiernos donantes y los comités nacionales pro UNICEF para asegurar la disponibilidad sostenida de fondos para la ejecución del programa.

Gestión del programa

26. Si bien el programa del país se ejecutará en el marco del Ministerio de Planificación y Asuntos Económicos, las organizaciones no gubernamentales y los ministerios sectoriales pertinentes continuarán siendo los principales colaboradores en la ejecución. Las asociaciones y la cooperación con el Gobierno y la sociedad civil se establecerán mediante: el Comité del Gabinete del Plan Nacional de Acción, presidido por el Ministro de Planificación y Asuntos Económicos; y un Comité Nacional Multisectorial de Dirección y Grupos de Tareas Sectoriales de Ejecución para la Atención Primaria de la Salud, la Educación Básica, la Participación y la Protección, que incluirá a los administradores superiores de los programas, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales de ejecución fundamentales, el sector privado y numerosos órganos de la sociedad civil. Se utilizarán recursos ordinarios para apoyar la elaboración de políticas y estrategias, la promoción, la evaluación y la comunicación de las actividades, así como para ejecutar intervenciones en el Condado de Bong. Se utilizarán otros recursos para ampliar el acceso de los niños y sus familiares a los servicios básicos de salud mejorados, la educación, y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, mediante una mayor disponibilidad de suministros clave y actividades de fomento de capacidades.

Cuadro
Relación del presupuesto del programa con los gastos de personal
País: Liberia
Programa: 2001-2002

Sectores/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programas				Puestos ^a									Gastos de personal ^b			
	RO	FOR	ONR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	Total	FI	Local	Total
<i>Recursos ordinarios</i>																	
Supervivencia, atención y protección especial	900 000			900 000	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	279 271	62 404	341 675
Educación, desarrollo y aprendizaje	890 000			890 000	0	0	0	0	1	0	1	2	0	3	279 271	111 327	390 598
Comunicaciones, promoción de derechos, vigilancia y evaluación	600 000			600 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos multisectoriales	309 000			309 000	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8	0	224 310	224 310
Total de RO	2 699 000			2 699 000	0	0	0	0	2	0	2	4	7	13	558 542	398 041	956 583
<i>Otros recursos</i>																	
Supervivencia, atención y protección especial		0	3 800 000	3 800 000	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	182 868	182 868
Educación, desarrollo y aprendizaje		0	1 840 000	1 840 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	32 257	32 257
Comunicaciones, promoción de derechos, vigilancia y evaluación		0	1 000 000	1 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	32 257	32 257
Costos multisectoriales		0	360 000	360 000	0	0	0	0	1	0	1	0	5	6	279 271	80 589	359 860
Total de OR	0	7 000 000	7 000 000	7 000 000	0	0	0	0	1	0	1	2	10	13	279 271	327 971	607 242
Total RO+OR	2 699 000	0	7 000 000	9 699 000	0	0	0	0	3	0	3	6	17	26	837 813	726 012	1 563 825
Presupuesto de apoyo			Gastos operativos	1 151 542													
			Personal		0	0	1	1	2	0	4	2	10	16	1 130 810	369 152	1 499 962
Total general (RO+OR+PA)					0	0	1	1	5	0	7	8	27	42	1 968 623	1 095 164	3 063 787
			Número de puestos y gastos de personal:								7	9	26	42			
			Ciclo del programa actual														
			Al final del ciclo del programa propuesto (cifras indicativas solamente)								7	8	27	42	1 968 623	1 095 164	3 063 787

RO = Recursos ordinarios.

FOR = Financiado con otros recursos.

OR = Otros recursos.

ONR = Otros nuevos recursos.

FI = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional.

FN = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional.

SG = Funcionarios de servicios generales.

PA = Presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.

^b No comprende el personal temporario ni las horas extraordinarias.

